

ORD. N° **9704** / DFRS 16469 / F-50

- ANT.: 1) Ingreso Subtel N° 115.363 de 02.10.2014.
2) Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3) Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde a solicitud de certificación.

SANTIAGO, **14 OCT. 2014**

A : SR. GONZALO BERTRÁN

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación del equipo Ubiquiti Networks XR5, incorporado en el producto 802.11a High Power Industrial Hotspot, modelo RLX2-IHA-A, marca Prosoft, de Prosoft Technology Inc.. De acuerdo a la información que adjunta, y a lo señalado por el fabricante, el equipo opera en modo 802.11 a en el rango 5.745 a 5.825 MHz, con una potencia máxima radiada de 150 mW.
2. Al respecto, cabe señalar que la norma técnica de alcance reducido citada en ANT. 2):
 - 2.1. Certifica equipos en las bandas 5.150 a 5.250 MHz; 5.250 a 5.350 MHz y 5.725 a 5.850 MHz, que operen al interior de inmuebles con una potencia máxima radiada que no exceda los 150 mW, con técnicas de modulación de espectro ensanchado con secuencia directa o con saltos de frecuencia, monitoreo previo, selección dinámica de canales u otras técnicas de modulación digital que funcionen con un ancho de banda mínimo de 10 MHz y permitan la compartición de frecuencias.
 - 2.2. Indica que deberá demostrarse que se cumple con lo establecido en el Artículo 3° de la norma del ANT. 3), sobre requisitos de seguridad aplicables a instalaciones y equipos que generen ondas electromagnéticas.
3. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), y al compromiso de Prosoft Technology Inc., de limitar la potencia máxima radiada (potencia de salida, más ganancia máxima de antena) con la finalidad de cumplir la norma técnica indicada en ANT. 2), esta Subsecretaría de Estado establece que el equipo Ubiquiti Networks XR5, incorporado en el producto 802.11a High Power Industrial Hotspot, modelo RLX2-IHA-A, marca Prosoft, puede ser utilizado en el país solo al interior de inmuebles, de acuerdo con los requisitos técnicos señalados en la normativa vigente.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



OSVALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento de Fiscalización de Redes y Servicios (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: Casilla 52986, sucursal Plaza de Armas, Santiago, Región Metropolitana.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a).
- Oficina de Partes.